CARTAGENA DE INDIAS, 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

Cta. Cobro N. 003

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 800.169.265-3

DEBE A:

ANDRES FELIPE YANES ECHENIQUE

LASUMA $4.680.000

Por concepto de un tercer pago de honorarios de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta de la minuta complementaria del contrato de prestación de servicios FORM-089-2024, correspondientes desde el **01 de diciembre al 31 de diciembre del 2024**, suscrito entre la ETCAR y **ANDRES FELIPE YANES ECHENIQUE con** CC. **1143396604** de Cartagena (Bolívar).

SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($4.680.000)

Sírvase consignar a la cuenta de ahorros **No. 24109866406** del Banco Caja Social

Andres yanes

ANDRES FELIPE YANES ECHENIQUE
CC. 1143396604 DE CARTAGENA (BOLIVAR)
TEL: 3116869664

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	**ANDRES FELIPE YANES ECHENIQUE**		
FECHA DEL CONTRATO	4 octubre 2024		
-Nº DEL CONTRATO-	FORM-089 -2024		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como maestro de jardinería hacia las comunidades, para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias.		
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($14.040.000)		
PLAZO	89 dias		
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL		
PÓLIZAS DEL CONTRATO	**NA**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**NA**
FECHA DE INICIO	07/10/2024		
MES A PAGAR	**01 diciembre al 31 de diciembre del 2024**		

CERTIFICADOS	**NUMERO**	**FECHA**	**VALOR**
DISPONIBILIDAD	057	2024/09/12	$1.090.892.000
REGISTRO	151	2024/10/07	$14.040.000

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito SANDRA SCHMALBACH PEREZ, Supervisor del Contrato No. FORM-089 -2024, previo visto bueno de la Dirección Académica.

CERTIFICA

Que **ANDRES FELIPE YANES ECHENIQUE**, identificado con C.C 1143396604 cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **Contrato de Prestación de Servicio No.** FORM-089 -2024, complementado con la siguiente información.

Informe de gestión: Se verifica y valida el cumplimiento de las actividades relacionadas en el informe aportado por el contratista.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas naturales: SALUD, PENSIÓN y ARL al día.

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro de la tercera cuota, correspondiente al valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($4.680.000)**

Atentamente,
SANDRA SCHMALBACH PEREZ
Director General (E) Escuela Taller Cartagena de Indias
Supervisora del Contrato

LEYSI RIVERA USME
asesor Académica ETCAR
Apoyo a la Supervisión

Escuela Taller Cartagena de Indias	**INFORME DE ACTIVIDADES N.° 3 de 3**	**Página 1 de 3**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° FORM-089-2024	**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/12/2024) Hasta (31/12/2024)

DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: ANDRES FELIPE YANES ECHENIQUE				
Objeto: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como maestro de jardinería hacia las comunidades, para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias.				
Valor Contrato: CATORCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($14.040.000)				
No Contrato FORM-089-2024	**Plazo:** 89 dias	Fecha de Iniciación (07/10/2024)	Fecha de Terminación (31/12/2024)	Porcentaje de ejecución 100%
Dependencia: DIRECCION ACADEMICA				
Supervisor: SANDRA PAOLA SCHMALBACH PÉREZ				
Periodo del Informe: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024				

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual		Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
1. Cumplir con la programación de formación asignada por el coordinador académico y ejecutar las obras con los aprendices.	Se realiza las actividades correspondientes	100%	Ver carpeta de evidencias
2. Programar las actividades de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con la programación que le corresponda al calendario institucional.	Se realiza las actividades de enseñanza y aprendizaje	100%	Ver carpeta de evidencias
3. Dictar clases teórico – prácticas de su oficio.	Se realizan clases teóricas del oficio	100%	Ver carpeta de evidencias
4. Controlar y reportar asistencia de los aprendices a cada actividad	Se realiza el debido control de la asistencia	100%	Ver carpeta de evidencias
5. Mantener el control disciplinario al interior del grupo y seguir el conducto regular ante cualquier evento.	Se realiza un estricto control disciplinario	100%	Ver carpeta de evidencias
6. Ejecutar el proceso de evaluación según los lineamientos de la Etcar.	Se realiza el proceso de evaluación según los lineamientos	100%	Ver carpeta de evidencias
7. Participar en los comités de evaluación y seguimientos ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.	Se realizan los requerimientos que haga el supervisor del contrato	100%	Ver carpeta de evidencias
8. Ejercer las actividades con estricta observancia del manual de convivencia de la institución.	Se asisten a las reuniones y capacitaciones correspondientes	100%	Ver carpeta de evidencias
9. Presentar mensualmente un informe detallado de cada una de las actividades adelantadas en sus labores de formación.	Se cumplen con las obligaciones que el director general	100%	Ver carpeta de evidencias
10. Tener actualizada en carpeta las evidencias del proceso objeto de este contrato	Se cumple con las obligaciones correspondientes	100%	Ver carpeta de evidencias

11.Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo	Se cumplen con las obligaciones que el director general	100%	Ver carpeta de evidencias
12. Participar en las actividades indicadas para el mejoramiento del proceso de formación.	Se cumplen con las obligaciones que el director general	100%	Ver carpeta de evidencias

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ÍTEM	**PERÍODO PAGO** (mm/aaaa)	**FECHA DE PAGO** (dd/mm/aaaa	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	**ENTIDAD RECAUDADORA**
PENSIÓN	**12/2024**	**18/12/2024**	**$ 299.600**	**Aportes en línea**
SALUD	**12/2024**	**18/12/2024**	**$234.000**	**Aportes en línea**
ARP	**11/2024**	**16/12/2024**	**$103.100**	**Positiva de seguro**

NOTA: ANEXAR COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARP.

Ciudad y fecha: 30 de DICIEMBRE del 2024

CONTRATISTA: ANDRES FELIPE YANES ECHENIQUE
N.° CC. 1143396604

V/B. SUPERVISOR

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143396604		YANES ECHENIQUE ANDRES FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	URBANIZACION SEVILLA	CARTAGENA-BOLIVAR	6530778	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	29451379	9477369186	1	2025/01/03	2024/12/18	BANCO DE OCCIDENTE	0	$533,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$299,600	$0	$0	$299,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$299,600	$0	$0	$299,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$234,000	$0	$0	$234,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$234,000	$0	$0	$234,000
TOTAL				1	$533,600	$0	$0	$533,600

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143396604		YANES ECHENIQUE ANDRES FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	URBANIZACION SEVILLA	CARTAGENA-BOLIVAR	6530778	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	29451379	9477369186	I	2025/01/03	2024/12/18	BANCO DE OCCIDENTE	0	$533,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,872,000	$299,600			$1,872,000	$234,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,872,000	$299,600			$1,872,000	$234,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$1,872,000	$299,600			$1,872,000	$234,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC 1143396604	YANES ANDRES	25-14	30	$1,872,000	$299,600	EPS017	30	$1,872,000	$234,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,872,000	$299,600			$1,872,000	$234,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

2024/12/18 01:13 PM

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO:

Contrato de Prestación de Servicios No. FORM–089-2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: ANDRES FELIPE YANES ECHENIQUE

OBJETO:

Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como maestro de jardinería hacia las comunidades, para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Fecha inicial del contrato: 07/10/2024 **Hasta:** 31/12/2024

PRÓRROGAS: SI: NO:X

3. .VALOR DEL CONTRATO – GARANTIA

Valor Inicial: ($14.040.000)

Garantía SI: NO: X

ADICIONES: SI: NO: X

4. ¿El contrato tuvo otras modificaciones?

SI: NO:X

5. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

De conformidad con los Informes de Ejecución Contractual que reposan en el expediente respectivo, los cuales dan cuenta del cumplimiento a satisfacción de las actividades del contrato y en atención a la Cláusula de supervisión del mismo, en calidad de Supervisor(a) se acredita que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas y no se le impusieron sanciones.

6. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$14.040.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$14.040.000**
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	**$9.360.000**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	**$4.680.000**



Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

INFORME DE SUPERVISIÓN

SALDO A LIBERAR	$0

se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista en medio digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato.

Así mismo, certifico que el contratista cumplió en debida forma los pagos al Sistema de Seguridad Social y pagos parafiscales.

Atentamente,

SANDRA SCHMALBACH PEREZ
Director General (E) Escuela Taller Cartagena de Indias
Supervisora del Contrato

Apoyo a la Supervisión

